



Colegio Universitario de Cartago

Información sobre el trámite

Código: RG-ET-18	Solicitud de Certificación o Constancia de Estudios
Nombre del trámite:	
Dependencias Involucradas:	Departamento de Registro y Departamento Financiero
Horario de atención:	Lunes a Viernes de 9:00a.m. a 7:00p.m.
Pasos a seguir:	<ol style="list-style-type: none">1) Solicitar al Departamento de Registro la facturación de la solicitud de constancia o certificación de estudio.2) Completar el formulario de solicitud de certificación en el Departamento de Registro.3) Pago de arancel en el Departamento Financiero, transferencia electrónica de fondos, o por conectividad.4) Retirar la certificación solicitada, con el comprobante entregado por el funcionario del Departamento de Registro, en la fecha indicada
Requisitos	Ser o haber sido estudiante con reporte de notas de al menos un periodo lectivo.
Plazo de resolución:	Máximo 10 días hábiles
Costo del trámite:	Estudiante Diplomado: ₡ 4.525 Estudiante DECAT: ₡ 3.000
Formulario(s) que se debe(n) completar:	Formulario de Certificación o Constancia de Estudios.
Oficina de solicitud del trámite:	Departamento de Registro

Contacto en la oficina:	Certificación: Carolina Monge Vargas. Constancias: Eidy Amador Ruiz.
Email:	Certificación: cmongev@cuc.ac.cr Constancias: eamadorr@cuc.ac.cr
Teléfonos:	Certificación: 2550-6246 Constancia: 2550-6277